

# INMIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD EN NORTEAMÉRICA

○ Javier Figueroa Castellanos\*  
Graciela Polanco Hernández\*\*

\* Profesor- investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

\*\* Académica de tiempo completo e investigadora del Departamento de Psicología de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

## PALABRAS CLAVE

## KEYWORDS

- **Crimen**
- **Inmigración**
- **Inmigrantes**
- **Criminalidad**

*Crime*

*Immigration*

*Immigrants*

*Criminality*

**Resumen.** Muchos de los problemas de la sociedad norteamericana han sido señalados como culpables los inmigrantes. Lo más problemático es que también han sido acusados de ser responsables del aumento de la incidencia delictiva. Estos señalamientos con frecuencia se estructuran a través de suposiciones y falsos estereotipos y han sido cuestionadas por una cantidad sustancial de evidencia científica que sugiere consistentemente que los inmigrantes son menos propensos a participar en la delincuencia que otros grupos. Este artículo examina algunas preguntas y problemas no resueltos en la investigación criminológica.

**Abstract.** Many of the problems of American society have been blamed to the immigrants. The worst thing is that immigrants have also been accused of being responsible for the increase in crime incidence. These signs are often structured through assumptions and false stereotypes and have been challenged by a substantial amount of scientific evidence that consistently suggests that immigrants are less likely to participate in crime than other groups. This article examines some questions and unresolved problems in criminological research.

## SUMARIO:

**I. Introducción. II. Consideraciones a la migración norteamericana. III. El estereotipo del inmigrante criminal. IV. Advertencias teóricas y empíricas sobre la criminalidad en la migración. V. La situación contemporánea de la migración y la criminalidad. VI. Conclusiones. VII. Fuentes de consulta.**

---

### I. INTRODUCCIÓN

El nexo entre la inmigración y la criminalidad se ha vuelto de importancia para muchos gobiernos y un gran temor para la población, así como de interés para los gestores de políticas y algunos grupos de académicos. En la cuestión teórica, ha sido tema de provecho para la sociología desde el inicio del siglo XX, cuando los inmigrantes de países europeos llegaron a Norteamérica, de forma numerosa. Desde esa fecha, distintas teorías y modelos explicativos se han elaborado con el fin de exponer el lazo entre la criminalidad y la migración. Los estudios que se analizan a continuación se enfocan en la condición psicológica, la motivación de los sujetos, los conflictos culturales, la reconfiguración del contexto social por la inmigración y los resultados de la adaptación a

diversas precariedades por parte de los migrantes.

Las últimas generaciones de inmigrantes en Estados Unidos —principalmente de Asia, Centroamérica y Latinoamérica— han reconstruido invariablemente la composición étnica y cultural de ese país. Uno de los efectos más significativos es que, desde la configuración racial inicial de los Estados Unidos entre blancos y negros, los latinos han remplazado a los afroamericanos como el grupo étnico minoritario más grande. Muchas ciudades, tanto aquellas que fueron tradicionalmente destino y aquellas que ahora reciben inmigrantes, han tenido que expandir sus límites urbanos en más de un 30 % (Brookings Institution, 2017), lo cual reconfigura las áreas suburbanas, donde solo en algunas ciudades del este del país la pobreza disminuyó (Kneebone y Berube, 2013). A pesar de esto, la comunidad asiática es uno de los grupos con mayor crecimiento poblacional, en algunas ciudades de Estados Unidos, tienen una representación mayor que la comunidad de los afroamericanos (Frey, 2014), y en algunas otras ciudades, pobladores provenientes de Haití y Jamaica tienen una población emergente (Zong y Batalova, 2016). Así, el número creciente de inmigrantes, la diversidad cultural y los ajustes en la urbanización ha desencadenado

un acalorado debate público acerca de los efectos de la migración. Con discursos de diversos tonos, de los cuales muchos de ellos expresan preocupación en la “raza” y los efectos de la migración, los problemas sociales típicamente asociados a las minorías, como los altos niveles de desempleo, abuso de sustancias y altas tasas de incidencia delictiva, son los argumentos que se encuentran en la opinión pública para cuestionar a la población migrante. La opinión pública, guiada con frecuencia por los medios de comunicación, ha convertido el tema del “problema latino” (Mears, 2001), una vez más, en el resurgimiento de los temores y desconfianzas acerca de la población migrante. Durante la década de los 80, se incrementó significativamente el estudio de la relación con los problemas sociales, en especial la criminalidad y la raza, el objetivo principal de estos estudios era la relación entre estos dos (Walker, Spohn y DeLone, 2012). Hoy en día la investigación se ha dirigido al análisis de las poblaciones latinas, asiáticas, e inclusive afrocaribeñas, comunidades que tienen aproximadamente el mismo tiempo de ser nuevos pobladores en Estado Unidos, y que en la actualidad han cambiado la configuración sociopolítica de este país. Los estudios sobre migrantes en diversas ciencias sociales se han expandido,

pero la cuestión criminal y la migración desde una mirada de la victimización ha sido poco tratada por el mundo académico de la criminología, a pesar de que el debate público se ha desarrollado acerca de este tema en los últimos años con gran profundidad. Este documento tiene la pretensión de explorar este vacío.

Principalmente la contribución de este documento se centra en el análisis de la victimización migrante y la actividad designada como criminal de los inmigrantes en Norteamérica. En la primera parte, se realiza un análisis de la victimización de los migrantes, de manera particular es un tema abandonado para la literatura criminológica en México. La victimización de los migrantes y de los grupos minoritarios es un tema de relevancia social que requiere una exploración justa, por lo que en un primer momento se requiere una contribución para la comprensión de cómo la percepción de la criminalidad es influenciada por la migración y esta a su vez tiene efectos en las instituciones de seguridad pública.

La relación entre Estados Unidos y México siempre ha sido marcada por el tema migratorio, sin embargo, hoy en día se incorporan a la agenda temas sobre seguridad, principalmente bajo la visión de la salvaguarda de la seguridad nacional lo cual regula aspectos militares,

territoriales y de materia energética. En este trabajo, se revisó un extenso cuerpo de conocimientos teóricos y trabajos empíricos sobre la relación entre delincuencia e inmigración en Norteamérica durante el siglo XX y XXI. Se incluyen tanto trabajos actuales como otros más antiguos que han sido omitidos por la criminología contemporánea. La revisión de diversos trabajos, libros y artículos académicos permitieron dar forma a la naturaleza y extensión de la experiencia de los migrantes con su grupo étnico y con las nuevas comunidades en las que se desenvuelven incorporándose a la sociedad norteamericana.

La cantidad de artículos y capítulos de libros ha crecido y es notable que la discusión sobre la defensa y la criminalización de la migración continúa, se intenta cubrir los principales estudios de investigación producidos en los últimos años, al tiempo que dirigimos la atención a libros y artículos específicos que ilustran lo que consideramos son espacios de discusión especialmente importantes para la comprensión del fenómeno migratorio.

El siguiente subtema del texto enmarca los estudios que ayudan a comprender los estereotipos acerca de la criminalidad en los migrantes, pero a su vez provee de información teórica acerca de los trabajos sobre inmigrantes y su relación con

el crimen, comparando dichos estudios con artículos empíricos. El reto de esta sección es volver el tema actualizado y contemporáneo. Por último, se pretende analizar las diversas contribuciones actuales en el tema para describir una naciente literatura criminológica como lo es la criminalización de la migración.

## II. CONSIDERACIONES A LA MIGRACIÓN NORTEAMERICANA

La migración masiva contemporánea se caracteriza por grandes oleadas de jóvenes en nuevos países de todo el mundo. El siglo XXI captura una imagen en la que la violencia y la desigualdad obligan a los países periféricos a expulsar a sus ciudadanos. Se estima que 244 millones de personas (3.3% de la población mundial) viven fuera de su país de origen de los cuales 65 millones fueron desplazadas como resultado de guerras, persecuciones o grandes crisis económicas (Connor y Connor, 2018).

Los avances tecnológicos y científicos de las últimas décadas han permitido un transporte eficiente y masivo, el comercio ha sido afectado significativamente, pero el traspaso de los hombres y mujeres también, sin embargo en plena era de la globalización surge una paradoja, es

más fácil que un objeto o mercancía pase fronteras a que un humano logre viajar entre países, a pesar de esto los niveles de intercambio han configurado nuevas formas de socialización e integración entre los grupos sociales (Waldinger, 2015). No existe una sola teoría que pueda explicar el entramado complejo de la migración, la modificación de la intensidad de los procesos migratorios se debe a una multiplicidad de factores, que obliga a los investigadores a una complicada elaboración teórica para incluir el mayor número de variables (Durand, Massey y Zenteno, 2001).

### III. EL ESTEREOTIPO DEL INMIGRANTE CRIMINAL

La consideración del tema de migración y criminalidad en la actualidad es de suma importancia. Los debates públicos sobre la criminalidad datan de aproximadamente hace cien años, al inicio del siglo XX, diversos autores sostenían que los grupos de inmigrantes eran biológicamente deficientes comparados con los no migrantes. El discurso sobre la criminalidad y el desorden fue muy dañino, con resultados atroces para las sociedades europeas de esta época, los científicos señalaban a los inmigrantes como inferiores, una idea cercana a la pobre o

nula evolución *natural* del humano. Estos discursos tuvieron una reacción en la población, los supuestos vínculos entre la criminalidad y la migración fueron pronto reflejados en las políticas públicas. De hecho, el creciente temor de los inmigrantes en México facilitó la aprobación de leyes durante el porfiriato, estados del norte del país tuvieron una rápida organización antinmigrante china, entre 1905 y 1920 se crearon diversas leyes para la expulsión de chinos y turcos y los políticos mantenían fuertes plataformas políticas contra los migrantes asiáticos, lo cual redujo sustancialmente el número de migrantes en México y Estados Unidos, durante este periodo incluso se elaboraron leyes para no permitir el paso por México hacia el país del norte (Ham, 2013).

Las emociones actuales en contra de la inmigración con frecuencia son promovidas por grupos organizados que acusan a los países en vías de desarrollo de exportar grandes masas de ciudadanos a los Estados Unidos. En la actualidad, los medios de comunicación y los políticos tienen fuertes debates sobre el costo y las consecuencias de la flexibilidad en las fronteras para el ingreso de extranjeros, pero además podemos agregar que la población se encuentra atemorizada por el supuesto potencial de actividades criminales de los migrantes. Dicha sensación se

encuentra en aumento. Sin investigación empírica al respecto para su reflexión, este debate corre riesgos, pues ante inexactitudes o exageraciones sobre los niveles de criminalidad de los inmigrantes, existe la posibilidad de acusarlos de forma infundada, o de generar una nueva subclase de criminales y eventualmente una nueva política en contra de ellos. Según Cohen (2017) el temor al delito de los inmigrantes es con frecuencia organizado por algunos académicos y escritores a los que se les denomina “sabios morales”, los cuales dan racionalidad a los discursos racistas. Es así como se elabora el fenómeno de la criminalización, el cual está presente o latente en los discursos de odio, pero su intensidad en las acciones sociales se encuentra en función de las condiciones del contexto.

A los ojos de estos académicos y periodistas, los inmigrantes son culpables de casi todos los males del país; la pobreza, la decadencia de los valores, la falta de recursos, el desgaste ecológico, la expansión desmesurada de las ciudades y por supuesto también la delincuencia. Algunos grupos aseguran la existencia de un complot entre latinos y el gobierno mexicano para reconquistar el suroeste de los Estados Unidos o crear una nueva nación hispana.

Jerry Kammer (2017) es autor de una de las más severas críticas al

sistema normativo estadounidense sobre el castigo a quienes emplean inmigrantes, en su libro *What Happened to Worksite Enforcement?*, Señala que el origen de los problemas laborales y económicos se encuentra en la poca regulación del gobierno con los empleadores de inmigrantes no documentados, dicha explicación la atribuye a la relación entre los políticos y su influencia comercial.

Por otra parte, la Fundación Pioneer apoyó económicamente a instituciones de investigación para demostrar científicamente la existencia de diferencias biológicas entre las personas blancas y negras. Estudios sobre la inteligencia, fuerza o adaptación fueron el objetivo de diversos investigadores por años, los estudios eugenésicos y sobre el control de natalidad dieron sentido a nuevos discursos de los benefactores racistas (Tucker, 2007).

*The Fiscal Burden of Illegal Immigration on United States Taxpayers* es un informe elaborado por Brien y Raley (2017) el cual sopesa los efectos de la inmigración a los Estados Unidos en su economía local, el autor es incisivo en su crítica al gobierno por el apoyo a migrantes. El apoyo gubernamental a migrantes es estimado en aproximadamente 135 mil millones de dólares, cifra que estima crecerá en los siguientes años y que será insostenible para los americanos, por lo que sugiere

el autor la creación de un modelo electrónico que limite la participación laboral de los migrantes no documentados (O'Brien y Raley, 2017).

La asociación NumbersUSA con frecuencia publica en su página web una serie de artículos relativos a la exposición de los efectos negativos en la sociedad norteamericana por el incremento de los inmigrantes no documentados. Sus artículos presumen una redacción científica como es el caso de *Chain Migration Under Current Law (2017)* que a través de un análisis histórico y estadístico infiere que los inmigrantes alientan a sus familiares a ingresar a Estado Unidos, generando una inmigración en cadena, la cual, según el texto es infinita.

El problema discursivo no solamente queda en problemas económicos o referentes a la cuestión criminal, algunos autores describen la problemática ambiental por el incremento poblacional, es el caso del agua que, según algunos autores se encuentra en crisis debido al incremento desordenado de asentamientos de migrantes. A los inmigrantes no solo se les acusa del uso de agua, sino también por la contaminación de la misma, encubriendo un discurso racista, la mayoría de los artículos ambientalistas abogan paradójicamente por un ambiente sostenible libre de migrantes

(“Freshwater Limits, Federation for American Immigration Reform”, 2017).

Cuando la situación económica favorece la inserción legal, incluso se gestiona una integración o asimilación social de los migrantes, sin embargo, cuando existen crisis políticas y económicas el inmigrante es un blanco fácil para las políticas de mano dura, que es estigmatizado como el responsable de todos los males y comparado con enemigos sociales habituales. Por lo que el país destino tiene la flexibilidad de modificar sus políticas de ingreso que van desde medidas de selección hasta un rechazo violento en las fronteras. Estas conclusiones no solo son observadas en las lecturas de los criminólogos u otros pensadores sociales, también son evidentes en las estadísticas judiciales sobre migración, como es el caso de Estados Unidos donde en el año 2011 se registró el mayor número de casos con seguimiento y detenciones en control de aduanas (Warren, R. y Warren, J., 2013).

Respecto a los efectos del uso de estereotipos hacia los migrantes, las posibilidades de introducción a la vida diaria (económica y social) son irrisorias y crean inestabilidad en el grupo del país de destino, la mala calidad de vida (debido a la discriminación racial y étnica) crea las condiciones necesarias para



la aceptación del sueño americano, donde el delirio por el dinero, dinero fácil y grandes cantidades, neutralizan los parapetos de la cultura de la legalidad hacia las actividades ilegales y la autocriminalización. Cuando las ciudades que mantienen una urbanización significativa tienen cárceles con un elevado hacinamiento de personas que apenas inician la urbanización, las cárceles de los lugares destino también se encuentran sobrepobladas por los “nuevos migrantes” (es el caso de Estados Unidos que cuenta con una población en su mayoría llenas de negros y latinos). Así los inmigrantes son afectados por la clasificación social de delincuentes, tal construcción social se encuentra proporcionada por el prohibicionismo migratorio (Simon, 2011). Una de las consecuencias de los prejuicios contra los inmigrantes se puede apreciar en el aumento de violencia racista contra los inmigrantes de diversos orígenes que ha tenido lugar en algunas comunidades.

Existen autores que admiten con la tesis del *securitismo* o de la “cero tolerancia” donde la interpretación del fenómeno de violencia es que la permisibilidad en las fronteras favorece a las personas que cuentan con una trayectoria criminal (Munster, 2009, citado por Böhm 2013). Los inmigrantes que no pueden o están menos dispuestos a adaptarse al

nuevo contexto de competencia, tienen más probabilidades de ser criminalizados o terminan en las filas del “deshecho humano” (Bauman y Santos Mosquera, 2016).

#### IV. ADVERTENCIAS TEÓRICAS Y EMPÍRICAS SOBRE LA CRIMINALIDAD EN LA MIGRACIÓN

El terror público relacionado a la posibilidad del crimen por un inmigrante es un viejo tema en las ciencias sociales. El aumento de la migración en Estados Unidos coincide con el incremento del temor al crimen en muchas áreas (Kinder y Sears, 1981). Los inicios del siglo XX para Estados Unidos fueron marcados por grandes oleadas de migración, lo cual fue el principal interés para la denominada escuela de Chicago. Muchos autores de esta escuela estuvieron fascinados por la explicación de la criminalidad, importantes investigaciones se obtuvieron de los primeros años de investigación empírica en el Institute for Juvenile Research todos estos estudios influenciados por una sociología ecológica. Las primeras investigaciones de la escuela de Chicago, describían que las altas concentraciones de incidencia delictiva en jóvenes estaban asociadas a las áreas cercanas a los distritos

industriales y a la zona centro de la ciudad en la que se efectuaban negocios donde se encontraban los comercios. Esta zona de bajos ingresos era dibujada por una población de inmigrantes recién llegados y migrantes negros del sur (Bulmer, 1986).

El Departamento de Sociología de la universidad de Chicago fue establecido en 1892, cuando la oleada de inmigrantes europeos llegó a inicios del siglo XX, cerca de la mitad de la población en Chicago era inmigrante, por lo que no es de sorprender que los estudios de esta emblemática escuela estuvieran asociados a los procesos migratorios.

La información obtenida de la escuela de Chicago, y también en otras universidades que habían sido influenciadas por la propuesta de la teoría ecológica o ambiental, notaron que los conflictos o crímenes realizados por jóvenes se concentraban en áreas específicas independientemente de su origen o nacionalidad. También los investigadores notaron que la incidencia delictiva variaba y en ocasiones disminuía cuando estos grupos de jóvenes se desplazaban a mejores zonas o comunidades (Picó López y Serra Yoldi, 2010). La explicación permitía reconocer que las condiciones de origen, etnia o migración ante la criminalidad no se presentaban por sí mismas, pero las condiciones en

las que los jóvenes estaban situados eran muy importantes para la delincuencia juvenil (Stowell y Martínez, 2007).

En esta época, la escuela de Chicago comprendió que los resultados del impacto de la criminalidad se debían a la organización social y sus distinciones étnicas. Inclusive, el autor Lane (1979) declaró ante su investigación elaborada en Filadelfia, que el estatus migratorio de los jóvenes no influía de manera significativa en los crímenes, por el contrario, supuestamente los extranjeros estaban menos inclinados a prácticas violentas que las personas nacidas ahí. No solo los investigadores de la escuela de Chicago mantuvieron la postura fuera del estereotipo, sino también informes gubernamentales mantenían esta postura, en la que no existía un incremento de la incidencia delictiva y la presencia de nuevos habitantes, algunos datos sugieren que durante 1907 y 1910 el proceso migratorio mantuvo los niveles de criminalidad. Por el contrario del estereotipo, los pocos estudios que se habían realizado hasta esa fecha, no se podía observar que los migrantes de manera generalizada tuvieran actos violentos y criminales o que su situación promoviera la delincuencia. Lo que se podía observar es que algunos casos de jóvenes presentaban mayor incidencia delictiva que

sus padres, pero no un número mayor que sus pares nacidos en el lugar de residencia (Maguire, Morgan, Reiner y Vázquez, 2002). Una de las fuertes críticas que se pueden hacer a estos estudios es que el origen de los jóvenes estudiados era de procedencia europea, los primeros estudios de la escuela de Chicago estaban concentrados en la población europea que había llegado a poblar Norteamérica. Un trabajo intrépido y sumamente profesional el de Paul S. Taylor (1930), nos permite tener una visión comprensiva del fenómeno migratorio en la década de 1920 con los mexicanos, una visión sustentada en hechos y en datos, más que en teorías e interpretaciones, principalmente un estudio cuantitativo: *Mexican Labor in the United States*. En este estudio se describe la educación, los tipos de trabajo de los migrantes, el sistema de justicia de los mexicanos en Chicago. El gran trabajo de campo de Taylor le permitió confrontar las estadísticas locales de criminalidad con las actividades criminales de los mexicanos. Podemos considerar el trabajo de Taylor como la primer evidencia de la victimización hacia los migrantes mexicanos, donde a pesar de tener una población mexicana con hasta tres veces más detenciones, las aprehensiones no eran relacionadas a actos violentos, principalmente los problemas que

tenían los mexicanos de esa época era el uso excesivo de alcohol. El autor llega a relacionar los problemas de los migrantes con la elevada población de hombres solteros. Podríamos considerar este estudio como uno de los pioneros defensores de la victimización de los migrantes, pues sus resultados del comportamiento criminal fueron involucrados a los factores sociales, el vecindario, la pobreza, la edad, el sexo y no a su origen latino (Taylor, 1934).

El estudio de Taylor es muy importante para la comprensión teórica de la criminalización de los migrantes, ya que su trabajo fue publicado en momentos de tensión que comenzaba una persecución hacia los migrantes y publicaciones académicas que relacionaban a la población afroamericana con altos niveles de delitos. Durante la década de 1920 la tendencia sobre los estudios de migración y criminalidad se tornaría, blancos contra negros.

---

## V. LA SITUACIÓN CONTEMPORÁNEA DE LA MIGRACIÓN Y LA CRIMINALIDAD

A continuación, se presentan los aportes teóricos más sobresalientes para la explicación de la criminalidad y la migración. Las

consideraciones teóricas que se explican, a la fecha tienen gran relevancia para la explicación de los nuevos procesos migratorios como la deportación.

En el año 2018, ante la aparición de nuevas presiones sociales por la deportación, datos sobre la situación migrante nos permiten reconocer cómo estos riesgos, y las diversas experiencias de la migración, se manifiestan en la psicología de los migrantes. Las personas migrantes han llegado en un momento en que el clima se ha vuelto más hostil de forma acentuada en muchas partes de Estados Unidos. Por lo que, esta situación pone en relieve la importancia de desarrollar intervenciones clínicas eficaces para ayudar a combatir un creciente estrés psicosocial.

Las teorías que son populares en la actualidad tienden a subrayar variables en el nivel individual y psicosocial, pero con mayor frecuencia variables sociológicas. A la fecha, los teóricos mantienen acaloradas discusiones sobre los factores que influyen en la carrera criminal o en la configuración del proceso migratorio, las teorías presentadas a continuación, evalúan principalmente elementos culturales, variables que pueden ser separados de sus contextos como estructuras.

Las teorías de la migración se han visto muy influenciadas por las teorías económicas, es el caso de la

perspectiva de asimilación segmentada que fue elaborada por Portes y Zhou (1993) su explicación se basa en el uso de la denominada “economía cambiante” y las variaciones del mercado laboral en Estados Unidos, esta explicación está dirigida para los inmigrantes latinos y asiáticos. Estos autores explicaban sobre los procesos de asimilación a contextos adversos, un concepto novedoso que sale a flote, el capital social, el cual explicaba que la experiencia de cada inmigrante y el contexto en el que se encuentran, es fundamental para su adaptación, pues la integración variaba según sus necesidades. Cuando la demanda de necesidades ante el capital social era congruente entre ambos, todos los integrantes de la familia podían ingresar a la clase media, pero una adaptación fallida obligaría a la familia a la adaptación de una clase baja en condiciones urbanas deficientes.

Tiempo después de la diáspora europea a Estados Unidos durante los inicios del siglo XX, la generación denominada *braseros* de México iniciaría una expansión de la migración hacia Norteamérica. Este fenómeno ocurre en la década de 1960 donde la legislación de Estados Unidos favorecía a la población migrante de origen europeo. Es importante recalcar este cambio en el fenómeno migratorio

pues la mayoría de migrantes durante las primeras décadas del siglo eran europeos mientras que ya en 1980 a la fecha la migración a Norteamérica es eminentemente de origen latino. A pesar de que ciertas ciudades son aún el anhelo de muchos inmigrantes latinos, la urbanización de estas los ha obligado a tomar diferentes destinos. La mayoría de migrantes provenientes de América y Asia que han llegado a Estados Unidos en los últimos años, han preferido su estancia en tres ciudades: Santa Clara County en California, Middlesex County en New Jersey y Alamada County: (“U.S. Immigrant Population by State and County”, 2017), los estados a los que pertenecen estas ciudades han tenido una tradición de altos niveles de violencia, los cuales han sido asociados por muchas instancias a los efectos migratorios, los migrantes se han vuelto la excusa perfecta para la criminalidad.

Una sorpresa académica que se trabajó en el apartado anterior, es que las vertientes racistas de la academia fueron neutralizadas en sus inicios por los estudios de la Escuela de Chicago, los estudios sobre la violencia y la criminalidad se enfocaron a la desorganización de la comunidad y la violencia es explicada con congruencia por el concepto de desorganización, donde los altos niveles de criminalidad obedecen a

las influencias propias de los cambios de roles, los movimientos migratorios entre la Europa rural y las ciudades de Estados Unidos. Los estudios actuales de migración, con una mirada victimológica, reconocen que el proceso migratorio es susceptible de una serie de vulneraciones, por eso algunos autores comparan a la población que padece delitos por la población migrante y a otros grupos que han sido victimizados, bajo condiciones de precariedad pero que consideran variables asociadas a la criminalidad como tensión económica e inestabilidad laboral, familiar y de vivienda (Newman, 2017).

Algunas otras investigaciones buscan encontrar las diferencias de la incidencia sobre la violencia letal (homicidios) en poblaciones migrantes (Martínez, 1996, citado por Barranco, Harris y Feldmeyer, 2017). La información encontrada en los artículos no hace referencia a que los movimientos migratorios tengan un efecto negativo sobre la criminalidad, es decir los altos niveles de migración en algunas zonas no están relacionadas con la disminución de la criminalidad. A pesar de esto, algunas investigaciones hacen referencia a la función revitalizante o estabilizadora de la migración (Lee y Martinez, 2009), los investigadores de la migración se encuentran cada vez más

convencidos de que los migrantes y sus diversos procesos de adaptación pueden influir en la cohesión social y los altos niveles de delincuencia, es decir los migrantes encaran con nuevas formas de socialización la organización a las demandas de las estructuras sociales. Estas adaptaciones podrían regular los efectos negativos que ocasiona la tensión económica y reconfigurar los mecanismos de control social informal para la disminución de los delitos (Polczynski Olson, Laurikkala, Huff-Corzine y Corzine, 2009, citado por MacDonald y Saunders, 2012).

Dentro de las teorías criminológicas, las teorías de la tensión social, bajo la denominada privación relativa, destaca que las estructuras sociales que configura las metas culturales se extienden a altos niveles donde no todos los grupos de la sociedad tienen las mismas oportunidades de alcanzar dichas metas, es por eso que la obtención de riquezas o estatus sociales son imposibles para ciertos sectores, lo que obliga a los miembros de los grupos a modificar las formas institucionales para poder tomar ventaja hacia esos objetivos culturales. En este contexto muchos autores describen que la tendencia de la configuración de los grupos migrantes se caracteriza por situaciones de pobreza, condiciones de vida deficientes, poco o

nulo acceso a la educación, mala calidad de salud, problemas alimentarios y altos niveles de delincuencia. Los procesos de segregación en estos grupos de migrantes, llevan a la par otros procesos de selección de conductas en los que se orilla al grupo a encontrar soluciones dentro de la delincuencia, la criminalidad como una herramienta que permite disminuir la desigualdad social. Por lo que, para algunos autores en este posicionamiento teórico, la criminalidad es una función dentro de los factores estructurales por encima de explicaciones biológicas.

En años recientes, un cúmulo de evaluaciones a la relación de inmigrantes y crimen ha sido reflexionada por Hagan y Pallon (1999), autores que inclusive proponen modificaciones metodológicas a los estudios de migración y crimen. O también existe un gran apartado de estudios sobre el encarcelamiento masivo de migrantes elaborado por Kristin F. Butcher y Anne Morrison Piehl (1999).

En el nivel cultural, los autores hacen referencia sobre cómo los inmigrantes transportan valores y principios que constituyen las tradiciones culturales del país de procedencia, los sistemas normativos incorporados a los individuos son tanto un factor para facilitar el buen comportamiento o pueden ser un factor de choque

que evolucione en conductas antisociales. En general, los sistemas normativos muestran los intereses de los grupos hegemónicos, pero en los grupos de inmigrantes estos valores pueden ser diferentes y la adaptación a nuevos sistemas normativos puede ser un proceso caracterizado por la confusión. Sin normas o reglas obvias o con una guía social explícita, el migrante podría devenir en un choque cultural que permitiría el acceso a una carrera criminal. Además, cuando los códigos culturales de los inmigrantes se encuentran en conflicto con los de la sociedad de acogida, el comportamiento de los inmigrantes se denominará **desviado**, tendiente al delito. El análisis histórico de la incidencia delictiva en las primeras oleadas de inmigrantes muestra una idea sobre el choque cultural, el respeto a la familia y el honor eran valores muy estimados por la sociedad europea, su defensa comprometía su comportamiento ante la ley. El problema del lenguaje no pudo ser subsanado con rapidez entre los migrantes de la primera generación, por lo que muchos transgredían normas básicas sobre la regulación del trabajo o comercio. Respecto al uso del alcohol o los juegos de azar la población migrante estaba lejos de comprender la época de prohibición, sus hábitos de consumo los

llevaron a confrontar a la ley con poco éxito.

La teoría de la perspectiva de autocontrol refiere que los inmigrantes son sujetos que basan su pensamiento en elecciones racionales, elecciones que sopesan el castigo o las pérdidas, en sí decisiones formuladas desde una economía básica de costo o beneficio, que previamente sopesaron la decisión de arribar a Estados Unidos, en busca de mejores condiciones económicas (Evans, Cullen, Burton, Dunway y Benson, 1997). Esta teoría también supone que su motivación se encuentra estructurada a largo plazo, por lo que el contacto con la ley no es deseado. El modelo de autoselección en inmigrantes se construyó teóricamente a partir de los resultados de las primeras investigaciones sobre migración en el siglo XX, las cuales señalaban la existencia de bajos niveles de ocurrencia criminal en los grupos de inmigrantes que provenían de otros países, en comparación con las personas originarias del país, y que el crimen era el problema de las generaciones subsiguientes (de Coulon y Piracha, 2005). Butcher y Piehl (2005) ocuparon un modelo económico, basado en los resultados del mercado laboral para reconfigurar el clásico modelo de autocontrol y poder así entender los niveles bajos de incidencia delictiva, el encarcelamiento

de los inmigrantes durante la década de 1960. Estos autores aseguraban que las capacidades laborales podrían pasar de un país a otro durante la migración, para cuando la decisión de migrar estaba hecha, los migrantes sabían que las ganancias serían superiores en su lugar de destino, y que los resultados económicos podrían ser un escudo contra el aprendizaje de actividades delictivas (Ousey y Kubrin, 2009).

El estudio famoso de “Los marielitos” explica que la oposición a las expectativas populares, la etnicidad y el estatus migratorio rara vez juegan un papel en los tipos de participación delictiva como los homicidios. El documento fue elaborado por Martínez, Nielsen y Lee (2003). Todos estos estudios coinciden en que, a pesar de haber comportamientos diferentes entre las poblaciones migrantes, los resultados no encuentran evidencia mínima (significativa) entre los inmigrantes y la criminalidad, desafortunadamente este tipo de investigaciones no tiene una aceptación en los medios de comunicación u otros mecanismos académicos de difusión.

Además de las teorías económicas de la criminalidad y las teorías estructuralistas, existen enfoques culturales para la explicación de la criminalidad en el proceso migratorio. Las teorías subculturales tienen vigencia en la medida que explican

cómo algunas zonas marginadas de migrantes se encuentran en disputa para asegurar su supervivencia. Aunque es una teoría criticada por sus alcances explicativos su aportación radica en la comprensión de los valores y las acciones de las personas reconstruyen o justifican nuevos valores para asimilar la discriminación y la exclusión social (Erlanger, 1975).

Otras teorías sobre el nivel cultural han sido trabajadas en el fenómeno de la migración. El proceso de aculturación, donde los autores refieren que dependiendo del tiempo en que los jóvenes hijos de inmigrantes pasan con la cultura destino, mayor es la posibilidad de que los inmigrantes jóvenes adquieran las conductas del lugar de residencia. El proceso de aculturación tiene un efecto de vulneración sobre los jóvenes, los hace susceptibles por necesidad de adaptación facilitando el comportamiento delictivo (James, 1997). Por otra parte, la teoría de la aculturación refiere que los valores occidentales como el individualismo socaban la cohesión de la comunidad, y por otra parte, hay una disminución del denominado *familiarismo hispánico* (Miller y Gibson, 2011), lo cual disminuye el control parental. La teoría de la aculturación es una potente herramienta que ha probado a través de diversos estudios relaciones entre las



trayectorias criminales y los niveles de aculturación. Dicha herramienta es hoy en día muy socorrida porque permite incluir diversas variables de suma importancia psicosocial que permiten una explicación más profunda de la relación entre las conductas violentas y la migración (Ventura Miller, Barnes y Hartley, 2009).

Los artículos mencionados proveen datos preliminares de los resultados de investigaciones complejas, ofrecen a la vez ideas y argumentos que han sido exitosos para encarar el reto de la contención de los discursos y las investigaciones que constantemente vinculan a los migrantes con el delito. Es importante recalcar que estos autores ponen una singular afirmación sobre los retos metodológicos que implica elaborar un estudio sobre este tema. Debido a que es una población flotante y la cuestión criminal es un tema poco aceptado, pues la población teme por su seguridad. Por otro lado, los autores en esta materia hacen un fuerte señalamiento sobre la complicación de enfocarse en una investigación de orden cuantitativo, mencionan sus fracasos en el mundo de los números para continuar con las muestras asignadas, por lo que refieren que los estudios actuales se reducen a observar la incidencia delictiva a un nivel macro, o ante el promedio de cierta población. Otra

de las observaciones metodológicas que los autores realizan, es la incapacidad de comprender de manera específica las distinciones étnicas entre los grupos estudiados, lo cual incluye a los subgrupos de las poblaciones migrantes, y esto a su vez sugiere la necesidad de examinar las metodologías ocupadas hasta ahora para llegar al discernimiento de las discrepancias entre las etnias o en un inicio para mejorar las formas de recopilación de datos (tanto cualitativos como cuantitativos). Algunos otros autores (Hans-Jörg, 1997) con textos vigentes, refieren que la recolección de datos de forma adicional podría, eventualmente producir estudios fructíferos a favor de entender la relación entre el crimen y la migración. Como se ha mencionado, la población de migrantes en Estados Unidos alcanza niveles significativos, constituye no solo parte de la población americana, sino también una gran influencia cultural, y dista por mucho ser aquel fenómeno de inicios del siglo XX. El número actual de migrantes en datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos muestra que 42.4 millones de inmigrantes (tanto legales como ilegales) ahora viven en los Estados Unidos, lo cual representa el 14% de la población total.

No se puede dejar de señalar que la estructura de ese país se ha visto profundamente afectada por las

transformaciones de los migrantes en todo el territorio. En comparación con hace cien años la población migrante era poca, pero los altos niveles de fertilidad en los grupos migrantes y las oleadas de latinoamericanos rápidamente configuraron un país migrante. Estos datos poblacionales nos ayudan a comprender la evolución del crimen, pues no queda claro que el incremento en la población migrante crezca proporcionalmente o tenga algún cambio con los niveles de incidencia delictiva. Las variables que quedan explicadas son el porcentaje anual de inmigrantes que desde la década de 1980 tiene el doble de proporción, y si este dato es comparado con la delincuencia convencional como el robo o el homicidio, no existe alguna correlación entre el crecimiento de la población migrante y los delitos (Schnapp, 2014). Durante algunos años entre la década de 1990 fueron reconocidos tiempos de crisis en los Estados Unidos, presentaron escenarios de violencia, aumento de robos y homicidios a pesar de que estos datos coinciden con el aumento de la población migrante, los niveles de violencia se mantuvieron en tiempos posteriores. La relación durante este tiempo no puede ser causal, pero esta información apoya el sentido popular que sugiere que la población migrante aumenta

la violencia. Las tendencias reportadas en los estudios estadísticos muestran diferencia en los tipos de delitos, pues el robo es usualmente perpetrado a un extraño, mientras que el homicidio típicamente no es realizado por extraños, sino más bien por familiares o sujetos con algún vínculo. Con esta información sobre la criminalidad, podemos reconocer que las fluctuaciones de delitos durante los periodos en los que la población migrante aumenta, el aumento de la población total de Estado Unidos también crece significativamente. Así pues, no existe evidencia por ahora de que el incremento de violencia en las últimas décadas obedezca a los aumentos de porcentajes de población de extranjeros (Adelman, Reid, Markle, Weiss y Jaret, 2016). Las tendencias nacionales que expresan las estadísticas oficiales refieren que “los aliens” que entran a Estado Unidos, ocasionan destrucción, homicidios, se involucran en problemas de drogas o ingresan a una carrera criminal. Sin embargo, los estudios no quedan ahí, actualmente hay un grupo de académicos que analizan la relación entre el estrés como moderador de la violencia en los grupos de migrantes, como dato científico no es definitivo, pero cuando existe esta vinculación de variables regularmente hay una relación negativa o no hay asociación (Kuo, 2014).

Las teorías y perspectivas de estos autores sugieren que la criminalidad entre los inmigrantes se encuentra construida por una gran variedad de factores que posee el sujeto (nivel individual), estructurales sociales (como la familia y las instituciones educativas) y culturales. La mayoría de estos modelos explicativos dentro de la criminología no han sido puestos a discusión o no han sido evaluados de manera sistemática. Una vez más las voces de estos teóricos obligan a los lectores a considerar las características metodológicas para, en un primer momento reconocer que los grupos de inmigrantes no son uniformes y que estudios futuros podrían mejorar, integrando variables hasta ahora no contempladas.

## VI. CONCLUSIONES

La construcción de este tema entre etnia, migración y violencia criminal evalúa un amplio estado literario en el que convergen diversas investigaciones entre la migración y el crimen. La revisión de la teoría clásica de los estudios relacionados con el fenómeno de la migración y la criminalidad examina los procesos de victimización, y acentúa una fuerte crítica teórica y metodológica para la obtención de datos y el ingreso a la población migrante.

Inclusive profundiza en los procesos de victimización que sufren los migrantes o los efectos de la delincuencia en ellos.

Mientras que algunos investigadores valoran las formas de introducción de los grupos de inmigrantes a la sociedad norteamericana, así como las formas de adaptación a la sociedad americana, otros estudiosos exploran, desde los datos estadísticos, los efectos longitudinales de la criminalidad entre las poblaciones migrantes y reportan el impacto local ante la violencia inmigrante. Otro aporte de los estudios es la perspectiva criminológica de algunos autores, los cuales sopesan la importancia de la situación de la incidencia delictiva y su relevancia ante el sistema de procuración de justicia. El texto en cuestión intenta proveer diversas exploraciones del problema de la violencia desde diversas aristas. Una de las fortalezas de este ejercicio es el reconocimiento de estudios tanto cuantitativos como cualitativos relativos a una gran gama de tipos de crímenes que los autores exploran. Los estudios encontrados pertenecen a una amplia gama de comprensión del crimen y la violencia, en la primera de ellas se encuentra la exposición de los migrantes a la violencia, la segunda se dedica a entender los altos niveles de criminalidad y por último se presentan a los

autores que buscan la comprensión de las consecuencias de la violencia. En términos criminológicos los estudios de migrantes se especializan en los problemas de encarcelamiento masivo, procesos de desviación y conductas antisociales de los migrantes. Algunas investigaciones se encuentran lejos de comprender el proceso migrante desde la perspectiva de la victimización, o no llegan a entender que los migrantes son victimizados desde el inicio de su viaje y por el paso de diversos lugares; desde conseguir un empleo, evitar conflictos raciales en lugares de esparcimiento y lugares de trabajo o sencillamente son agredidos por otros. Esto es un gran fenómeno conocido como cifra negra, es decir todos estos problemas que tienen los migrantes por la discriminación no siempre son reportados en la policía o registrados en las encuestas tradicionales, por lo que los nuevos estudios de victimización deberán contemplar la forma de disminuir la cifra negra de las agresiones hacia esta población.

Teniendo en cuenta todo esto, la mayoría de los estudios buscan la discusión reflexiva de los estereotipos del inmigrante criminal (incluyendo sus grupos de pertenencia), e intentan modificar las pretensiones criminalizadoras.

Los estudios menos realizados en materia de criminalidad y migración

son las comparaciones entre grupos de migrantes, y los estudios sobre los efectos de la victimización tanto en migrantes y no migrantes.

Actualmente, la investigación tiene una deuda sobre la **paradoja inmigrante**. Los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos han sido objeto de una seria investigación empírica, solo en los últimos años, García y Marks (2012) verifican los estudios del profesor Suet-ling Pong, sobre los nuevos patrones en la educación de los hijos de migrantes ante los procesos de aculturación, fenómeno conocido como la **paradoja migrante**, dentro de los cuales destacan los cambios adaptativos por los procesos de exclusión. Sin embargo, este tipo de investigaciones se basan en el estado de las generaciones de migrantes como sujetos “pasivos” de los eventos traumáticos.

Hoy en día ante la tensión política, el papel activo de las redes sociales, medios de comunicación que influyen en el temor a la deportación, introduce nuevos elementos que pueden influir en su estado de salud mental y arrojan otra esfera de la explicación de la victimización de los migrantes.

Por supuesto este texto es solamente el inicio de la comprensión de la compleja relación entre inmigración y criminalidad, los retos se complican cuando los niveles de

análisis aumentan, por ahora los estudios presentados analizan individuos y grupos de inmigrantes. La temática en cuestión con el tiempo se vuelve crítica, pues los datos estadísticos de la configuración de los suburbios en las ciudades norteamericanas advierten la ocupación por nuevos grupos de inmigrantes. De particular atención son las comunidades que no han sido influenciadas por la migración y que con seguridad muchos pobladores no recibirán con los brazos abiertos a los grupos de inmigrantes, esta nueva composición geográfica tiene que ser estudiada en el futuro.

Este documento no abarca la totalidad de estudios entre criminalidad y migración, sin embargo, es un aporte para la comprensión de la importancia de ambos fenómenos. La necesidad de este compendio prevalece al reconocer que la inmigración multiétnica en Estados Unidos se encuentra en aumento. A modo de conclusión, se pudo identificar una multiplicidad en las teorías y metodologías de los estudios de la migración y criminalidad, en donde los modelos explicativos estructurales sobre la inmigración y la delincuencia se concentran en el contexto socioeconómico que deben fortalecer las instituciones comunitarias, como iglesias, escuelas y agencias de ayuda a los migrantes.

En este contexto, la correlación entre inmigración y delincuencia es ilegítima desde los discursos políticos. Es injusto y riesgoso continuar desde la academia con el reconocimiento de minorías criminales. Por ello, la lucha contra la delincuencia que hoy en día se encuentra muy socorrida por los políticos, no tiene que convertirse en el preámbulo de prohibiciones a la inmigración, sino exclusivamente a la aplicación de la ley de cada país, la política prohibicionista de la migración solo promoverá que los flujos migratorios irregulares padezcan más peligros lo cual generará una situación insostenible en el mediano plazo con consecuencias muy graves para todos los inmigrantes.

## VII. FUENTES DE CONSULTA

- Adelman, R., Reid, L., Markle, G., Weiss, S. y Jaret, C. (2016). "Urban crime rates and the changing face of immigration: Evidence across four decades". *Journal of Ethnicity in Criminal Justice*, 15(1), 52-77. En <http://dx.doi.org/10.1080/15377938.2016.1261057>
- Albrecht, H. J. (1997). "Ethnic Minorities, Crime, and Criminal Justice in Germany". En Michael H. Tonry (ed.). *Ethnicity, Crime, and Immigration: Comparative and*

- Cross-National Perspectives*. Chicago: University of Chicago Press.
- Barranco, R., Harris, C. y Feldmeyer, B. (2017). "Revisiting Violence in New Destinations: Exploring the Drop in Latino Homicide Victimization in Emerging Immigrant Communities, 2000 to 2010". *Sociological Spectrum*, 1-19. En <http://dx.doi.org/10.1080/02732173.2017.1365027>
- Bauman, Z. y Santos Mosquera, A. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós.
- Brien and Spencer Raley, M. (2017). *The Fiscal Burden of Illegal Immigration on United States Taxpayers*. Federation for American Immigration Reform.
- Brookings Institution. (2017). *Immigration and poverty in America's suburbs*. Washington: Brookings. Retrieved from [https://www.brookings.edu/wpcontent/uploads/2016/06/0804\\_immigration\\_suro\\_wilson\\_singer.pdf](https://www.brookings.edu/wpcontent/uploads/2016/06/0804_immigration_suro_wilson_singer.pdf)
- Bulmer, M. (1986). *The Chicago school of sociology*. Chicago: University of Chicago.
- Butcher, K. y Piehl, A. (1999). *The Role of Deportation in the Incarceration of Immigrants*. En <http://dx.doi.org/10.3386/w6974>
- Chain Migration under Current Law*. (2017). Numbersusa.com. Retrieved 27 October 2017, en <https://www.numbersusa.com/break-the-chain>
- Cohen, S. (2017). *Demonios populares y pánicos morales*. Barcelona: Gedisa.
- Durand, J., Massey, D. S., y Zenteno, R. M. (2001). *Mexican immigration to the United States: Continuities and changes*. *Latin American Research Review*, 36(1), 107-127.
- Evans, T. Cullen, F., Burton, V., Dunaway, R., y Benson, M. (1997). "The social consequences of self-control: testing the general theory of crime". *Criminology*, 35(3), 475-504. doi: 10.1111/j.1745-9125.1997.tb01226.x
- Freshwater Limits, Federation for American Immigration Reform*. (2017). Fairus.org. Retrieved 6 November 2017, from <https://fairus.org/issue/population-and-environment/freshwater-limits>
- Frey, W. (2014). *Diversity Explosion: How New Racial Demographics are Remaking America*. Washington: Brookings Institution Press.
- Hagan, J., y Palloni, A. (1999). "Sociological Criminology and the Mythology of Hispanic Immigration and Crime". *Social Problems*, 46(4), 617-632. <http://dx.doi.org/10.2307/3097078>
- Ham, R. (2013). *De la invitación al desalojo: Discriminación a la comunidad china en México*. Ciudad de México: Samsara.
- James, D. (1997). "Coping with a New Society: The Unique Psychosocial Problems of Immigrant Youth".

- Journal of School Health*, 67(3), 98-102. doi: 10.1111/j.1746-1561.1997.tb03422.x
- Kammer, J. (2017). *What Happened to Worksites Enforcement?* Washington: Center for Immigration Studies.
- Kinder, D., y Sears, D. (1981). "Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*, 40(3), 414-431. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.40.3.414>
- Kneebone, E., y Berube, A. (2013). *Confronting suburban poverty in America*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Kuo, B. (2014). "Coping, acculturation, and psychological adaptation among migrants: a theoretical and empirical review and synthesis of the literature". *Health Psychology and Behavioral Medicine*, 2(1), 16-33. doi: 10.1080/21642850.2013.843459
- Lane, R. (1979). *Violent death in the city*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- MacDonald, J., y Saunders, J. (2012). "Are immigrant youth less violent? Specifying the reasons and mechanisms". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 641, 125-147.
- Maguire, M., Morgan, R., Reiner R., y Aparicio Vázquez, A. (2002). *Manual de criminología*. México: Oxford.
- Martinez, R., Nielsen, A. y Lee, M. (2003). "Reconsidering the Marielito Legacy: Race/Ethnicity, Nativity, and Homicide Motives". *Social Science Quarterly*, 84(2), 397-411. En <http://dx.doi.org/10.1111/1540-6237.8402011>
- Martinez, R. (1996). "Latinos and lethal violence: The impact of poverty and inequality". *Social Problems*, 43(2), 131-146. <http://dx.doi.org/10.2307/3096994>
- Masferrer, C., y Roberts, B. (2012). "Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration". *Population Research and Policy Review*, 31(4), 465-496. En <http://dx.doi.org/10.1007/s11113-012-9243-8>
- Massey, D., Durand, J., y Pren, K. (2017). "Border Enforcement and Return Migration by Documented and Undocumented Mexicans". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41 (7), 1015-1040.
- Massey, D., Malone, N. y Durand, J. (2002). *Beyond smoke and mirrors*. New York: Russell Sage Foundation.
- Mears, D. (2001). "The immigration-crime nexus: toward an analytic framework for assessing and guiding theory, research, and policy". *Sociological Perspectives*, 44(1), 1-19. En <http://dx.doi.org/10.1525/sop.2001.44.1.1>

- Mexican Immigrants in the United States*. (2017). Migrationpolicy.org. Retrieved 1 November 2017, En <https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>
- Miller, H. y Gibson, C. (2011). "Neighborhoods, Acculturation, Crime, and Victimization among Hispanics: The Cross-Fertilization of the Sociologies of Immigration and Crime". *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 27(1), 4-17. doi: 10.1177/1043986210396206
- Newman, G. (2017). *Migration*. Milton: Routledge.
- O'Brien, M. y Raley, S. (2017). *The Fiscal Burden of Illegal Immigration on United States Taxpayers (2017)*. Washington: Federation for American Immigration Reform.
- Peguero, A. (2009). "Victimizing the Children of Immigrants". *Youth & Society*, 41(2), 186-208. En <http://dx.doi.org/10.1177/0044118x09333646>
- Polczynski Olson, C., Laurikkala, M., Huff-Corzine, L. y Corzine, J. (2009). "Immigration and Violent Crime". *Homicide Studies*, 13(3), 227-241. En <http://dx.doi.org/10.1177/1088767909336202>
- Portes, A. y Zhou, M. (1993). "The New Second Generation: Segmented Assimilation and its variants". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, 74-96. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1047678>
- Roniger, L. "Political Exile in Latin America". *Oxford Bibliographies Online Datasets*. En <http://dx.doi.org/10.1093/obo/9780199766581-0147>
- Schnapp, P. (2014). "Identifying the Effect of Immigration on Homicide Rates in U.S. Cities". *Homicide Studies*, 19(2), 103-122. En <http://dx.doi.org/10.1177/1088767914528907>
- Simon, J. (2011). *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Suro, R. (2011). *Immigration and Poverty in America's Suburbs*. Metropolitan Policy Program.
- Taylor, P. (1930). "Some Aspects of Mexican Immigration". *Journal of Political Economy*, 38(5), 609-615. doi: 10.1086/254142
- , P. (1934). *Mexican labor in the United States*. Berkeley: University of California Press.
- Tracking Immigration and Customs Enforcement Detainers*. (2017). Trac.syr.edu. Retrieved 19 October 2017, from <http://trac.syr.edu/phptools/immigration/detainhistory/>
- Tucker, W. (2007). *The Funding of Scientific Racism*. Chicago: University of Illinois Press.



- U.S. Immigrant Population by State and County*. (2018). Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-population-state-and-county>
- Ventura Miller, H., Barnes, J., y Hartley, R. (2009). "Reconsidering Hispanic gang membership and acculturation in a multivariate context". *Crime & Delinquency*, 57(3), 331-355. doi: 10.1177/0011128709348460
- Waldinger, R. (2015). *The cross-border connection: immigrants, emigrants, and their homelands*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University.
- Walker, S., Spohn, C. y DeLone, M. (2012). *The color of justice*. California: Cengage Learning.
- Warren, R. y Warren, J. (2013). "Unauthorized Immigration to the United States: Annual Estimates and Components of Change, by State, 1990 to 2010". *International Migration Review*, 47(2), 296-329. En <http://dx.doi.org/10.1111/imre.12022>
- Zong, J. y Batalova, J. (2016). *Caribbean Immigrants in the United States*. Migrationpolicy.org. Recuperado el 21 October 2017, de <https://www.migrationpolicy.org/article/caribbean-immigrants-united-states>